



**SISTEMA DE DATOS PERSONALES
PARA TRAMITE DE CÉDULA CATASTRAL.**

I. EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN A TRAVÉS DE LA DIRRECCIÓN DE CATASTRO.

II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

EL SISTEMA PARA DATOS PERSONALES PARA TRAMITAR CÉDULA CATASTRAL, CUENTA CON UNA BASE DE DATOS FISICA Y ELECTRÓNICA, SIENDO SU CONTENIDO INFORMACIÓN DE CARÁCTER DE DATOS IDENTIFICATIVOS Y DATOS PATRIMONIALES.

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SON LOS SIGUIENTES:

CATEGORÍA	TIPOS DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	NOMBRE, DOMICILIO, NUMERO TELEFONICO.
DATOS PATRIMONIALES	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

LOS DATOS PERSONALES QUE RECABAMOS DE USTED LOS UTILIZAREMOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

- a) REALIZAR LOS TRAMITES PARA LA LOCALIZACION DEL PREDIO.
- b) CONTACTAR AL PROPIETARIO PARA AGENDAR VISITA AL PREDIO.
- c) COTEJAR DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PROPIEDAD.
- d) RELAZAR LA CAPTURA DE LOS DATOS EN EL SISTEMA SAPCAT.
- e) ENTREGAR AL PROPIETARIO SU CÉDULA CATASTRAL.

IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS PROVIENEN DE DUEÑOS DEL PREDIO Y SE ACTUALIZAN YA SEA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO EN EL PADRON CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN VERACRUZ.



V. NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

NOMBRE:	ALLAN ULISES RINCON GUTIERREZ
CARGO:	DIRECTOR DE CATASTRO
ÁREA:	CATASTRO
NOMBRE:	JORGE HERNANDEZ TELLEZ
CARGO:	AUXILIAR DE CATASTRO
ÁREA:	CATASTRO
NOMBRE:	JORGE ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ
CARGO:	AUXILIAR DE CATASTRO
ÁREA:	CATASTRO

VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDE SER OBJETO

LE INFORMAMOS QUE SUS DATOS PERSONALES SERÁN COMPARTIDOS CON:

DESTINATARIO DE LOS DATOS	PAÍS	FINALIDAD
DELEGACIÓN REGIONAL DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ	MÉXICO	INTEGRACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LAS OPERACIONES CATASTRALES PARA ADMINISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADO
JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN	MÉXICO	PARA LA LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO DE LAS PERSONAS REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL.
DEPEDENDIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS (SAT, IMSS, SHCP, ETC.)	MÉXICO	RESPUESTA A SOLICITUD SOBRE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD FISCAL.



VII. LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE DÉ FUNDAMENTO AL TRATAMIENTO EN TÉRMINOS DE LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD Y LICITUD

LEY NÚMERO 42 (REFORMADA SU DENOMINACION POR ARTICULOS TERCERO Y CUARTO TRANSITORIOS DEL DECRETO CONSTITUCIONAL NUMERO 547, G.O. 18 DE MARZO DE 2003) DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

LA FORMA DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN ES MEDIANTE OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO Y CON RESPALDO DE LA DOCUMENTACIÓN, DEPENDIENDO DEL TRÁMITE O GESTIÓN A REALIZAR, CON LAS SIGUIENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS:

- ✚ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
- ✚ SECRETARIA.
- ✚ SINDICATURA.
- ✚ DIRECCIÓN JURÍDICA.

IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

DOMICILIO: AVENIDA RAFAEL RAMÍREZ S/N, COL. CENTRO, TLALNELHUAYOCAN, C.P. 91230

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:
transparencia@tlalnahuayocan.gob.mx

X. EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN ES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN TRÁMITE 4 AÑOS, MIENTRAS EL SERVIDOR PÚBLICO ESTE EN FUNCIONES Y 3 AÑOS EN CONCENTRACIÓN.

XI. NIVEL DE SEGURIDAD

NIVEL BÁSICO



XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETENCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRESENTADO NINGUNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES, EN CASO DE OCURRIR SE NOTIFICARÁ A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

